UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC3-202303667
Fecha: 1 de junio de 2023 04:24:11 PM
Origen: Sede Central - Grupo de gestión contractual
Destino: Sede Central - Dirección social

DSC3-202303667

Bogotá

MEMORANDO INTERNO GGCIM-00237 de 2023

PARA: Señor
JOHN JAIRO RINCÓN GARCÍA
Director Técnico Social.
Dirección Social.

DE: **HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ**

ASUNTO: Análisis del sector – Software especializado que integra fuentes abiertas de información sobre seguridad pública y violencias.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud radicada bajo el número DSC3-202303429 de fecha 25 de mayo de 2023, donde se solicitó un análisis del sector para el proceso que tiene por objeto "*Prestar los servicios de acceso y uso de la información contenida en el software especializado que integra fuentes abiertas de información sobre seguridad pública y violencias que se encuentra contenida en 1 solo lugar con información cuantitativa y cualitativa a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas*". el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos, se permite hacer entrega del resultado obtenido, el cual le servirá como soporte para la estructuración de los Estudios Previos para adquirir el bien y/o servicio requerido por la URT.

Atentamente,

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 3028 GRADO 18, SN=ACOSTA JIMENEZ, S1=RET=CL 72 11 85 S=BOGOTA D.C., OU=CONVENIOS - 1 ANO - TOKEN VIRTUA, SERIALNUMBER=1804445, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8001986709, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80290121, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=293, O=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIER, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 01/06/2023 15:50:34 -05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Coordinador Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

Anexos: 7 folios
Copia: N/A
Proyectó: Karen Hernández – Contratista Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.
VoBo: N/A

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 12
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 06/06/2022

ANÁLISIS DEL SECTOR

UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Bogotá D.C., mayo de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 ASPECTOS GENERALES 3
1.1. Aspectos Económicos 3
1.1.1 Contexto Macroeconómico 3
1.1.2 Dinámica Económica del Sector – Servicios 5
1.1.2.1. Dinámica Económica del Subsector – Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas 5
1.1.3 Aspectos Legales 6
1.1.4 Análisis de la Oferta 8
1.1.4.1 Aspectos Técnicos – Software especializado 8
1.1.5 Análisis de la Demanda de otras entidades 10
CONCLUSIONES 11

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

OBJETO

Prestar los servicios de acceso y uso de la información contenida en el software especializado que integra fuentes abiertas de información sobre seguridad pública y violencias que se encuentra contenida en 1 solo lugar con información cuantitativa y cualitativa a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Ficha Técnica del: 25 de mayo del 2023

1 ASPECTOS GENERALES

1.1. Aspectos Económicos

1.1.1 Contexto Macroeconómico[1]

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 25 puntos básicos (pb) la tasa de interés de política monetaria llevándola a 13,25%.

En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- La actividad económica continúa desacelerándose, pero a un ritmo inferior al previsto. El indicador de seguimiento a la economía (ISE) registró una variación anual de 5,8% en enero y de 3,1% en febrero. El pronóstico de crecimiento del PIB para 2023 aumentó al 1%.
- La inflación anual en marzo se mantuvo relativamente estable, gracias a la reducción de la inflación de alimentos, que entre febrero y marzo pasó de 24,1% a 21,8%. Los servicios han seguido presionando la inflación al alza, lo cual se reflejó en un incremento de 47 pb de la inflación básica sin alimentos ni regulados en marzo.
- Las expectativas de inflación continúan por encima de la meta. Las expectativas a doce meses reportadas en la Encuesta Mensual de Expectativas disminuyeron de 7,2% a 7,0%, y para fines de 2024 se mantuvieron en 5,0% en la mediana de la muestra.
- El déficit de la cuenta corriente se reduciría del 6,2% del PIB registrado en 2022 hacia un estimado de 4,1% a fines de 2023, principalmente como resultado de una menor demanda interna, la cual se refleja en una caída de las importaciones.
- En los Estados Unidos y en la Unión Europea los bancos centrales volvieron a incrementar sus tasas de interés de política para enfrentar los altos niveles de inflación. Los riesgos sobre la estabilidad del sistema financiero continúan siendo importantes para la economía global.

La Junta destaca la evaluación favorable de Colombia en el Artículo IV del FMI y la más reciente ratificación de que el país cumple con las condiciones de acceso a la Línea de Crédito Flexible, disponible únicamente para países con sólidos marcos de política macroeconómica.

[1] BANCO DE LA REPUBLICA. La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 25 puntos básicos (pb) la tasa de interés de política monetaria llevándola a 13,25%. Publicado [28 abril 2023] [Consultado [30 mayo 2023]. Disponible en: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/jdbrc-decidio-mayoria-incrementar-25-pb#.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Con la decisión adoptada en su sesión la política monetaria continúa con su objetivo de llevar la inflación hacia su meta de 3%. Las decisiones sucesivas que adopte la Junta dependerán de la nueva información disponible.

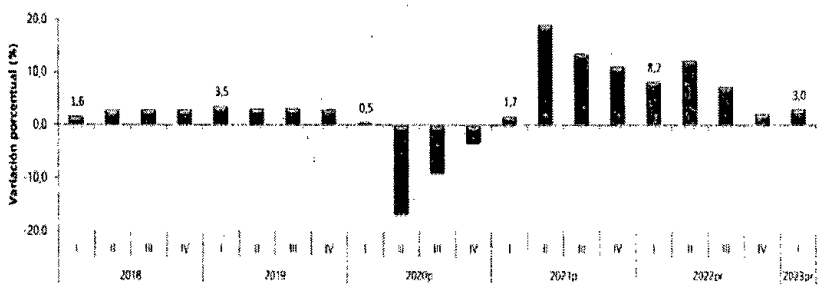
Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral[2]

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022p

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

[2] DANE | Producto Interno Bruto PIB - Nacional Trimestral | Publicado [15 mayo 2023] Consultado [30 mayo 2023] < https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

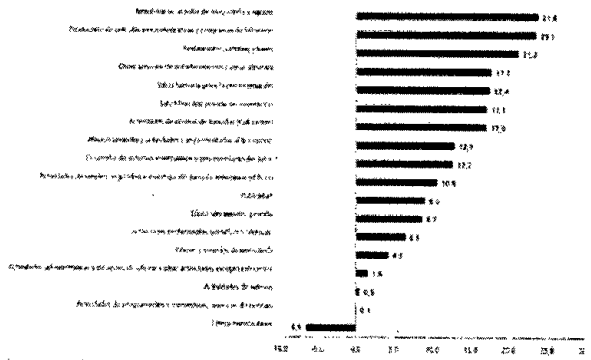
1.1.2 Dinámica Económica del Sector – Servicios[3]

En marzo de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2022.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Marzo de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2023p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

En marzo de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2022.

1.1.2.1. Dinámica Económica del Subsector – Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas[4]

[3] DANE. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Publicado [12 Mayo 2023]. [Consultado [30 mayo 2023]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_marzo_2023.pdf
[4] DANE. Encuesta Mensual de Servicios (EMS), boletín técnico. Publicado [12 mayo 2023]. Consultado [30 mayo 2023]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_marzo_2023.pdf

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

En lo corrido del año 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Marzo 2023P / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,4	5,6	12,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,3	-4,2	12,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	22,4	6,3	9,6
J	División 58	Actividades de edición	2,9	-2,9	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	37,2	11,8	11,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	3,9	9,6
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	5,5	17,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,0	3,5	17,2
LN	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,5	3,0	12,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,1	4,7	14,5
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	5,4	13,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9	0,3	13,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	16,8	0,5	13,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,4	3,3	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	2,0	7,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,8	4,2	12,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,4	1,4	10,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	7,5	16,1

Fuente: DANE – EMS

El subsector de Desarrollo de Sistemas Informáticos y procesamiento de Datos, en Marzo de 2023, creció un 17,0% en sus ingresos, también creció un 3,5 % en el personal requerido y aumentó el gasto por salarios en un 17,2%, en comparación con Marzo de 2022.

1.1.3 Aspectos Legales

De acuerdo con la investigación adelantada por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, a continuación, se cita la normatividad relacionada con el proceso. No obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normativas adicionales:

- **Constitución Política de 1991:** establece en su Artículo 2. *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; …*

- **Ley 80 de 1993:** Artículo 25. Del Principio de Economía. "*En virtud de este principio: (…)12. <Numeral modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda.*

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

- **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector – Colombia Compra Eficiente**: Establece que el análisis de estudios de sector debe cubrir tres áreas:
  - "*Aspectos generales.*
  - *Estudio de la oferta.*
  - *Estudio de la demanda. Sobre este punto es importante resaltar que la guía recomienda recopilar el estudio de la demanda analizando cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien y cómo adquieren las demás entidades estatales y las empresas privadas estos bienes*".

De igual manera, la guía de Colombia Compra Eficiente en el acápite de Técnica de Análisis de Información, indica: "*La información recogida en el estudio de la oferta y la demanda debe servir a la Entidad Estatal para estructurar correctamente el Proceso de Contratación. Una fuente importante de consulta es la misma información que la Entidad Estatal ha obtenido en sus Procesos de Contratación. Por ejemplo, si la Entidad Estatal en el análisis de la demanda cuenta con información histórica de las compras realizadas, puede estimar la cantidad adecuada que debe adquirir según la frecuencia de uso y los requerimientos mínimos de inventario. Para esto es importante introducir lineamientos para que la información histórica sea analizada y tenida en cuenta en el momento de decidir qué y cuánto comprar, cuándo hacer los pedidos, entre otros aspectos. En la medida en que sea posible contar con suficientes datos, Colombia Compra Eficiente recomienda efectuar un análisis numérico y/o gráfico para entender el comportamiento de los mismos*".

- **Ley 1341 de 2009**: Artículo 17, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otros, diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en correspondencia con la Constitución Política y la ley, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y político de la Nación y elevar el bienestar de los colombianos.

- **Decreto 1412 de 2017:** Artículo 2.2.16.3. Servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales:
  - *Big data: Servicio de educación virtual especializado en el proceso de recolección de grandes cantidades de datos y su inmediato análisis para encontrar información oculta, patrones recurrentes, nuevas correlaciones. etc.*

- **Ley 72 de 1989:** Por la cual se definen nuevos conceptos y principios sobre la organización de las Telecomunicaciones en Colombia y sobre el régimen de concesión de los servicios y se confieren unas facultades extraordinarias al Presidente de la República.

- **Decreto 2870 de 2007:** Por medio del cual se adoptan medidas para facilitar la convergenciade los Servicios y Redes en materia de Telecomunicaciones.

- **Decreto 4948 de 2009:** Por el cual se reglamenta la habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y el registro de TIC.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

- **Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- **Resolución 106 de 2013 – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**: *"Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la obtención del registro de proveedor de capacidad satelital y se dictan otras disposiciones".*

- **Resolución 4741 del 22 de mayo de 2015**: por la cual se modifica el Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones – RITEL, de la comisión de regulación de comunicaciones.

- **Ley 590 de 2000 (modificado por la Ley 2069 de 2020):** Señala en su *"Artículo 33. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares ejecuten recursos públicos: 1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación."*

1.1.4 Análisis de la Oferta

1.1.4.1 Aspectos Técnicos – Software especializado[5]

¿Qué es software especializado?
Es aquel software que se ha desarrollado para un usuario en específico, basado en sus propias características de la organización. Tiene el servicio de creación y de diseño de herramientas informáticas basadas en las necesidades que presente una empresa que lo contratan.

¿Para qué sirve un software especializado?
Un software especializado tiene como principal función el aumentar la capacidad de gestión y productividad de un usuario. Ofrece la posibilidad de mantener un mayor orden de contenido o intereses y realizar una planificación más similar a los objetivos que posee una empresa.
La productividad también es esencial, ya que incrementa debido a que en un software especializado los procesos se realizan con mayor agilidad. Permite que la distribución se arregle de tal forma que los criterios principales como repartidor, distribución, fechas de entrega, y otros sean productivos para la empresa de manera rápida y sencilla. Es mucho más fácil acceder a los reportes e informaciones de mercadería, cobranza y productos.

¿Cuáles son las características de un software especializado?
Un software especializado se caracteriza gracias a que:

- Su tiempo es específico, por ello genera su desarrollo.

[5] QUEES. ¿Qué es un software especializado? - Todo sobre los programas especializados", Publicado [27 marzo 2023]. Consultado [30 mayo 2023]. Disponible en: https://quees.com/software-especializado/

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

- Se adapta a las necesidades distintivas de la empresa.
- Tiene exclusividad, piensa únicamente en su negocio.
- Valora la opinión del cliente.
- El diseño y contenido se puede personalizar.
- El diseño se realiza para ser único, para que pueda ser la imagen de la empresa.
- Se adapta a las necesidades del cliente.
- Es de fácil mantenimiento y actualización en el desarrollo.
-

¿Cómo es el funcionamiento de un software especializado?

Esto permite el control en diferentes sectores de la empresa instaladora sin necesidad de incrementar los esfuerzos de los empleados individualmente. Existe una mejor supervisión para generar un aumento de productividad y hace que los procesos sean automatizados. Esto ayuda a conocer el estado de cada artículo por los inventarios de fábrica y evita cualquier retraso en el procesamiento por falta de materiales.

¿Cuáles son los diferentes tipos de software especializado que existen?

1. Tipos de software de sistema:
   - Cargador de programa: Esta es la parte del sistema operativo que envía información a la memoria.
   - Sistema operativo: Produce los recursos de hardware y ejecuta aplicaciones para los usuarios.
   - Controlador: permite que el sistema operativo maneje la interacción entre el hardware y la interfaz.
   - Herramientas de diagnóstico: monitoree y controle los recursos físicos de su servidor.
   - Servidor: recibir instrucciones del usuario y tomar medidas.

2. Tipos de software de programación:
   - Director del texto: su función es leer un archivo específico e interpretar los bytes en código fuente abierto.
   - Compilador: crear lenguaje de programación
   - Vinculador: obtiene objetos de origen del proceso de compilación. También vincula el código fuente abierto con bibliotecas internas y elimina objetos innecesarios.
   - Depuradores: limpia errores de otros programas.

3. Tipos de software de aplicación:
   - Aplicaciones de ofimática: diseñadas para realizar trabajos para optimizar, automatizar y agilizar la actividad.
   - Bases de datos: El archivo de información digital está organizado de tal manera que un experto puede acceder a los fragmentos en cualquier momento.
   - Videojuegos: en el que una o más personas interactúan con una imagen de video usando controles físicos.
   - Software empresarial: está creada para optimizar y automatizar la productividad.
   - Educativo: Su propósito es enseñar un tema en particular en cualquier nivel y facilitar el proceso de aprendizaje.

4. De diseño:
   - Software de gestión: un sistema que consta de varias herramientas que se pueden utilizar en tareas relacionadas con la administración, los recursos humanos o el cómputo numérico.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

1.1.5 Análisis de la Demanda de otras entidades

Para el análisis de la demanda, el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado consultó la plataforma SECOP II, donde se identificaron procesos iguales o similares al que la entidad desea contratar, encontrando los procesos tales como: **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, el MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA y el INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO.**

ENTIDAD	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO
Objeto	Apoyar en el procesamiento de información, bases de datos y manejo de software especializado antropométrico, para la toma de decisiones en la línea operativa de gestión de la salud pública, bajo los lineamientos del PDSP 2012-2021 desarrollando capacidades para crear, construir y fortalecer las políticas de salud y protección social de forma sostenible, en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional, en el marco del proyecto protección de la población mediante acciones descritas en el PL	Realizar la adquisición, instalación, servicio de suscripción, soporte técnico y actualizaciones de software especializado para diferentes dependencias del instituto distrital de recreación y deporte IDRD.	Adquisición de software especializado de analítica de datos para fortalecer los procesos de gestión publica de la alcaldía de san José de Cúcuta	Prestación de servicios de asistencia técnica al sistema de información QX-transito, y póliza de soporte y actualización vigente del software de información QX- transito, para el instituto de tránsito y transporte de Sogamoso "INTRASOG
No. Proceso	CD-SSA-0488-2020	IDRD-SG-SASI-070-2021 (Presentación de oferta)	SG-CDOF-012-2022	CD - 026 - 2023
Tipo de proceso	Contratación directa.	Selección abreviada subasta inversa	Contratación directa.	Contratación directa
Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Oferentes que participaron	1. CLEYDER ALFONSO QUINTERO CONTRERAS	1. GOLD SYS LTDA	1. INFORMESE SAS	1. QUIPUX S.A.S.
Contratista	CLEYDER ALFONSO QUINTERO CONTRERAS	GOLD SYS LTDA	INFORMESE SAS	QUIPUX S.A.S.
Valor adjudicado	9.694.755,00 COP	287.864.425 COP	41.092.014,00 COP	41.505.353,00 COP
Plazo de ejecución	75 (Días)	12 (Meses)	15 (Días)	10 (Meses)
Año	2020	2021	2022	2023
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1485628	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2398544	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3652727	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3969513

De los procesos consultados en la plataforma SECOP II en las vigencias 2020 a 2023 se evidencia lo siguiente:

- En la plataforma SECOP II se encuentra poca diversidad de procesos relacionados con el servicio de Software especializado que integre fuentes de información.
- Se evidencia que de los cuatro procesos relacionados tres fueron adelantados bajo modalidad de Contratación directa y uno por Selección abreviada subasta inversa, esto es debido al presupuesto asignado y al tiempo y al servicio en específico que requiera realizar cada entidad; como tipología de contratación son la prestación de servicios.
- El tiempo de ejecución de los contratos revisados se encuentra entre 15 Días y 12 meses siendo el máximo tiempo de ejecución, y el valor adjudicado para los contratos varía entre los $9.694.755 y $41.505.353 millones de pesos de acuerdo con la necesidad de cada entidad.

1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la UAEGRTD

La unidad desde la vigencia 2013 a 2022, había adquirido los servicios de acceso y uso de la información contenida en el Archivo Digital de Prensa y en el Centro de Documentación del Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP, pero para esta vigencia se ve la necesidad de contratar un software que brinde información mas actualizada es decir en tiempo real por lo mismo **Info visible S.A.S** es la mejor opción ya que este es un software con derecho de autor que tiene bases de información que recopila a través de periódicos de la web relacionadas con el conflicto interno, violencia, desplazamientos y demás, siendo esencial para los caracterizadores de la dirección social y necesaria para el desarrollo de las labores de investigación requeridas en los casos de restitución de tierras adelantados por la Unidad de Restitución de Tierras.

1.1.5.2 Empresas que ofertan el bien o servicio.

Durante la investigación de potenciales proveedores para contratar el servicio requerido por la Unidad de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, el GGCIMAD identifica que en el mercado existen pocas empresas que ofrecen este tipo de servicios, en la actualidad es la empresa **Info visible S.A.S.**, quien tiene un software especializado que recopila fuentes abiertas de información en tiempo real, cumple con las especificaciones determinadas por la Unidad ya que en este se encuentran bases de datos afines con seguridad pública y violencia así mismo cuenta con reportes y alertas de la situación actual, visualizaciones geográficas, información indexada, asistencia técnica y demás servicios aptos para la investigación requerida por la Unidad de restitución de Tierras para la construcción de los DAC, así como para la elaboración de documentos estratégico territoriales.

CONCLUSIONES

- De acuerdo con Ley 2069 de 2020, "Artículo 33. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas", se procedió a verificar en el RUES el Certificado de Existencia y Representación Legal de **Info visible S.A.S.**, que se reporta como tamaño empresarial "Grande".
- Para la vigencia 2023, se solicita también el acceso y uso de la información de la Base de Datos de Luchas Sociales, que comprende *(Información sobre las principales dimensiones de la seguridad pública y la información de INDEPAZ)*.
- La adquisición del servicio de acceso y uso de la información contenida en el Software especializado de Info VISIBLE S.A.S., en calidad de proveedor exclusivo de conformidad al registro ante el Ministerio del Interior Dirección Nacional de Derecho de Autor de la Unidad Administrativa Especial Oficina de Registro bajo el Libro 13, tomo 92, y partida 313, servirá como soporte para la labor misional de la Unidad, teniendo en cuenta la importancia de la información a consultar, según la necesidad expuesta en la ficha técnica que soporta el presente análisis de sector.
- Por tratarse de un proceso de contratación directa, no se entrega valor de POE, ni media geométrica individual.

	NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA	FIRMA:
ELABORADO POR:	KAREN HERNANDEZ QUILCUE	CONTRATISTA – GGCIM	01/06/2023	
REVISADO POR:	LUIS ALBERTO NEGRETTE NEGRETTE	CONTRATISTA – GGCIM	01/06/2023	
APROBADO POR:	HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ	COORDINADOR - GGCIM	01/06/2023	Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 18, SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET=CL 72 11 85, S=BOGOTA D.C., OU=CONVENIOS - 1 ANO - TOKEN VIRTUA, SERIALNUMBER=1804415, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9004966709, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=293, O=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIER, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ Razón: Yo soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 01/06/2023 15:55:51 -05'00'

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos